

PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES- 2006:

Fortalecimiento institucional

1. Actualizar la página web de la Conferencia
2. Completar y continuar con la actualización del Proyecto Clima Iberoamericano
3. Elaborar un catálogo de las diversas fuentes de financiación en la región susceptibles de ser usadas para el desarrollo de los SMHI.
4. Realizar un seminario sobre creación de capacidades nacionales y regionales en el ámbito del GEO
5. Crear un grupo de trabajo con objeto de explorar nuevos campos de acción de los Servicios Meteorológicos.
6. Apoyar las reuniones de los Foros Climáticos de Centro y Sur América

Formación

7. Celebrar cuantas ediciones sean posibles del curso itinerante sobre uso, instalación y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas automáticas
8. Celebrar una nueva edición del curso sobre utilización de productos del Centro Europeo de Predicción a Plazo Medio
9. Celebrar una nueva edición del curso sobre escenarios regionales del Cambio Climático
10. Celebrar una nueva edición del curso sobre meteorología satelital
11. Estudiar la viabilidad de crear cursos a distancia y semipresenciales sobre formación en Clase II y postgrado, y en su caso llevarlos a cabo
12. Apoyar las solicitudes de cursos de formación en Clase III y IV, utilizando los recursos disponibles de los Centros Regionales de Formación Profesional de las AR III y IV.
13. Apoyar las solicitudes en cursos sobre hidrología operativa, utilizando los recursos disponibles en los Centros Regionales de Formación Profesional de las AR III y IV.

Prevención y mitigación de desastres naturales

14. Realizar un catálogo de las diversas iniciativas existentes en Iberoamérica relacionadas con la reducción de desastres
15. Organizar un taller sobre mejores prácticas de relaciones entre los SMHI y las instituciones de gestión de riesgos, con el fin, entre otros, de elaborar un manual que incluya un protocolo de actuación
16. Especializar un grupo de profesionales de los países involucrados con el Centro Virtual de Vigilancia, Pronósticos y Avisos de Fenómenos Meteorológicos Severos

Gestión operativa

17. Realizar las acciones pertinentes para asegurar la adecuada recepción de los datos suministrados a través de EUMETCast
18. Recabar fundamentos por parte de los diversos SMHI para proponer la modificación de los criterios utilizados para el cobro de licencias por parte de EUMETSAT, encomendando a Portugal y España que realicen las gestiones pertinentes ante este organismo.
19. Encomendar a España y Portugal que realicen las gestiones pertinentes ante el CEPPM con objeto de permitir el acceso a todos los productos disponibles en su página web/intranet a los SMHI.